

Dirección de Administración y Finanzas
AREA EDUCACION

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 1 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde al Administrador Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración
Y Finanzas, pagara a Don
La cantidad de \$
Por concepto de

: IMPRESOS SAN JOSE LIMITADA Rut 077908830-8
: 638,200 SEISCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS PESOS
: IMPRESIONES DE LIBRETAS, ROLLER DIPLOMAS Y TIMBRES DE GOMA
ESC. CARILEUFU POR SEP.
: 12/07/2013

Fecha de Pago

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
FACTURA	24465	02/07/2013	66,500
FACTURA	24467	02/07/2013	571,700

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-22-04-002-000-000	Textos y Otros Materiales de Enseñanza		638,200
532-04-00-000-000-000	Materiales de Uso o Consumo	638,200	
215-22-04-002-000-000	Textos y Otros Materiales de Enseñanza	638,200	
111-02-02-000-000-000	Banco Santander SEP		638,200
Sumas Iguales		1,276,400	1,276,400

REFRENDACION

Cuenta	215-22-04-002-000-000			
Presupuesto Vigente	62,159,716			
Total Comprometido	41,557,028			
Saldo a Comprometer	20,602,688			

SECRETARIA MUNICIPAL

DIRECCION DE CONTROL
DIRECTOR DE CONTROL

[Handwritten Signature]
45K 18072013
JEFE MUNICIPAL
SECCION ADMINISTRACION
FINANZAS Y PRESUPUESTOS
DEPTO EDUCACION
JEFE SECC. FINANZAS

ch. 497